

AGR ANDALUCÍA

LA OPINIÓN INVITADA

● La nueva Ley de Agricultura, el PDR andaluz y la PAC pos 2020, motivos de reflexión

**VICENTE
PÉREZ GARCÍA
DE PRADO**

Director General
de Asaja
Andalucía



A HORA que cerramos el ejercicio de 2016 es un buen momento para hacer balance y para avanzar algunos de los asuntos que nos deparará 2017. En lo que respecta al clima, 2016 ha sido de nuevo un año seco y de altas temperaturas, lo que ha afectado a todos los cultivos, especialmente a los de secano, cuyas producciones han sido inferiores a lo que cabría esperar en un año climatológicamente normal. Este déficit de lluvias ha reducido las reservas hídricas de nuestra comunidad, con más incidencia en Andalucía oriental y en la Cuenca Mediterránea Andaluza, que ha pasado de la situación de prealerta por sequía a las inundaciones en unas pocas semanas.

Respecto a otras cuestiones más allá de lo agronómico, el curso ha



ASAJA

do positivos años tras año, por lo que aparece aún en un horizonte muy lejano el supuesto control de la tuberculosis bovina.

En 2016 desde Asaja-Andalucía hemos insistido en la necesidad de reequilibrar la cadena alimentaria, profundizar en la necesaria simplificación administrativa y facilitar todo tipo de trámites y agilizar las necesarias inversiones en infraestructuras. En materia de aguas hemos exigido que se inviertan los fondos recaudados mediante el canon en la mejora de las infraestructuras así como en la ampliación de la oferta. Por último, seguimos demandando el cumplimiento estricto de los acuerdos con terceros países en materia de importaciones agroalimentarias, y previo a la firma de nuevos acuerdos, un análisis exhaustivo de sus repercusiones en el sector agrario.

El año 2017 se darán los primeros pasos para plantear una nueva reforma de la PAC. Desde Asaja Andalucía vamos a seguir muy atentamente este proceso para intentar influir e introducir mejoras, y aquí en Andalucía habrá un intenso debate sobre la Ley de Agricultura y Ganadería, un nuevo texto cuyo anteproyecto aprobó el Consejo de Gobierno el pasado mes de octubre. Desde Asaja Andalucía esperamos que esta Ley no suponga una limitación adicional a la actividad agraria sino más bien una oportunidad, puesto que el sector tiene una absoluta necesidad de favorecer la incorporación de jóvenes, de lograr el equilibrio de la cadena de valor y conseguir que los agricultores reciban precios razonables por sus productos. El futuro de la agricultura, como el de cualquier otra actividad empresarial, está en que a los agricultores les salgan los números.

Por último, desde Asaja-Andalucía lo primero que deseamos es que 2017 sea un año normal de lluvias y con una climatología favorable que nos permita desarrollar nuestra actividad agrícola y ganadera y para seguir contribuyendo a la generación de empleo, la producción de alimentos sanos y de calidad y el cuidado del medio ambiente.

Balance del año agrario

sido intenso, especialmente en la PAC, cuya implantación y desarrollo se ha visto lastrada por la compleja maraña normativa y la falta de medios y recursos de la Administración. El proceso de asignación de los derechos definitivos de pago base está siendo tedioso y requirió ampliar el plazo de solicitud de la PAC del 30 de abril al 15 de junio para poder llegar a tiempo tras un largo periplo de burocracia, incidencias y alegaciones que parece no terminar nunca, pues a cada paso que damos los agricultores y las organizaciones agrarias, desde la administración se nos plantean nuevos obstáculos.

Según datos del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), en Andalucía se han presentado 255.252 solicitudes únicas de ayudas de la PAC, el 32% del total de

solicitantes a nivel nacional (796.451), una cifra que implica un descenso del 5%. Esto se debe en gran medida a la implantación del régimen de pequeños productores y del tope al excluir a los de menos de 300 euros.

Andalucía consolida además su peso agrario. Aporta el 25% de la producción final agraria, recibe el 30% de las ayudas de la PAC y concentra el 20% de la superficie total declarada, hasta sumar 4.261.134 hectáreas sobre los más de 21,3 millones de hectáreas del país.

De especial relevancia para el campo fue la aprobación definitiva por parte de Bruselas del Plan de Desarrollo Rural de Andalucía 2015-2020, que ofrece diversas herramientas de ayuda a la inversión por un montante de 2.450 millones al sumar los fondos euro-

peos Feader y la cofinanciación estatal y autonómica. Con este plan se pretenden acometer acciones necesarias no sólo para la modernización de explotaciones o la incorporación de jóvenes agricultores sino también un gran número de medidas para paliar el cambio climático y mejorar el medio ambiente. Las denominadas ayudas agroambientales en algunos casos no han dado el resultado previsto, por lo que desde Asaja-Andalucía hemos instado a la Junta de Andalucía a que las modifique para adaptarlas a las condiciones reales de nuestros sistemas productivos.

Desde Asaja-Andalucía esperamos que en este nuevo periodo se corrijan las graves deficiencias que sufrió el anterior Plan de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, y que originaron el retraso

Deseamos que 2017 nos permita seguir contribuyendo a la generación de empleo

en su inicio, la paralización de las medidas en pleno periodo de ejecución, y los procedimientos posteriores que desembocaron en la paradoja de que muchos emprendedores que presentaron solicitudes y acabaron sus proyectos no recibieran financiación.

En materia de sanidad animal cunde la preocupación y la alarma entre los ganaderos de vacuno, pues tras años de campañas de saneamiento y tras el sacrificio de miles de reses, siguen aparecien-